



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
2051	3927	27/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 720101027-3160-2010-020037206-4507

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3160/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 2000 de fecha 18/10/2010 se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de CUERPO DE GRUA MANITOWOC desde VALLENAR, destino QTA. NORMAL. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 27/10/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

27/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 2000 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 18/10/2010 e Informe Técnico N° 3927 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

26/10/2010

Fecha hasta

28/10/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE PROHIBE EL PASO POR PUENTE HUASCO Y MAITENCILLO - TRANSITAR POR BADEN UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE MAITENCILLO - TRANSITAR POR BY-PASS DE PUENTE HUASCO - TRANSITAR POR RUTAS INDICADAS - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 3927- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

Gobierno de
CHILE